

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

PRECIO MENSUAL DE LA SUSCRICION
Madrid 8 rs Prov. 10, Estranj. y Ultr. 24
LAS SUSCRICIONES Y ANUNCIOS SE ADMITEN
En la administ. calle del Rubio, núm. 23.

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS,
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.
Entregando su importe en Madrid ó envián-
dola en metálico, libranza ó sellos del correo
á la Administracion, calle del Rubio núm. 23,
que no servirá la que no esté pagada.

AÑO XV.—NUM. 1,346 DE LA MAÑANA.

MADRID.—JUEVES 20 DE FEBRERO DE 1862.

OFICINAS CALLE DEL RUBIO NUM. 23

PRIMERA EDICION.

La Gaceta no publicó ayer ningún real decreto.

Se ha concedido á doña Ignacia Burés la prórroga de un año para terminar las obras empezadas por su difunto marido D. Valentín Golobart, para aprovechar las aguas del río Llobregat como motor de una fábrica y de un molino harinero.

Ha sido autorizado D. Lorenzo Pérez y Castroverde para que aproveche las aguas de una fuente que existe en el punto llamado de la Estalilla, término de Zuheros, provincia de Córdoba, en los usos de un molino aceitero.

Por el ministerio de Fomento se ha expedido, con fecha 17 del corriente, una real orden dictando varias disposiciones que tienen por objeto asegurar el cumplimiento, por parte de las compañías de obras públicas, de la ley de 29 de enero del presente año, que establece las reglas á que ha de sujetarse el límite de las emisiones de obligaciones que las empresas de aquella clase pueden efectuar, según expresamente previene el art. 6.º de la citada ley.

La Patrie de ayer tarde desmiente la derrota de los españoles en Veracruz, añadiendo que desde el desembarco de los aliados no se ha hecho ninguna operacion aislada.

Refiere El Clamor que con motivo de haberse rematado en el pueblo de Nohlejas, provincia de Toledo, en favor de don Santiago Peral, como mejor postor, varias fincas de propios, grupos numerosos se propusieron á vias de hecho, rompieron los cristales y maderas de las ventanas de la casa del rematante, que se hallaba ausente. Añade el citado periódico que después de haber insultado á la esposa de Peral, sin que nadie se opusiese durante tres noches consecutivas, se dispersaron por la intervencion de cuatro parejas de la Guardia civil, que vinieron del distrito de Villatobas, y las cuales se instalaron en la casa para custodiarla.

Dícese, y algun periódico ministerial lo confirma, que como de los productos de la loteria primitiva se aplicaba una parte considerable á la obra de beneficencia y á establecimientos piadosos, el señor ministro de Hacienda se propone dictar medidas para que no se perjudiquen los derechos adquiridos, y que en breve se publicarán las disposiciones acordadas sobre este particular y que son mas benéficas aun para las clases interesadas que las que existian.

El Contemporáneo dice que nuestro representante en Londres, Sr. Isturiz, conoce el idioma y las costumbres de aquel país, está muy bien quisto de toda aquella poderosa aristocracia, y personalmente merece el respeto y ha sabido ganarse la voluntad de todos.

Complácese en creer El Contemporáneo,

como nosotros, que la noticia telegráfica anunciando una derrota de las tropas españolas al frente de Veracruz, carece de fundamento, por las razones que La Correspondencia espuso al trasladar el despacho mencionado. Añade que en último resultado, sabrán vengar de un modo cumplido cualquier contratiempo que les depare el dios de las batallas.

El Clamor repite la noticia dada por otro periódico de que el general D. José de la Concha va á ser agraciado con la grandeza de España.

Ha empezado á circular por Madrid un folleto en que su autor anónimo se ocupa del ferro-carril del Norte y en especial del hundimiento del puente llamado de la Parra, examinando cuál ha podido ser la causa de este suceso, y estendiéndose en otras consideraciones.

Anteayer se verificó la subasta del terreno y casa del Prado, donde el ayuntamiento tenia establecida la intervencion del arbolado. Parece que hubo quien pujó hasta 65,000 duros, quedándose con el terreno el señor patriarca, con el objeto de edificar allí la iglesia del Buen-Suceso.

Un periódico absolutista censura el abuso de autoridad en que dice ha incurrido el gobernador de la provincia de Avila, mandando poner preso á un vecino de la espresada capital, sacándole luego del juzgado, llevándole á la cárcel entre bayonetas, y sometiendo al juez de primera instancia que se opuso á un acto de este género, á un proceso enablado por resistencia á la autoridad.

Contra lo que aseveran los periódicos neo-católicos, dice La Discusion que en la prensa española nadie ataca la religion.

La Discusion ataca al gobierno porque ha hecho en la cuestion de Méjico todo lo contrario de lo que deseaba la democracia.

La insurreccion de Marruecos, es atribuida por La Discusion al disgusto que allí han causado las concesiones hechas á España y el compromiso de poner cobradores de nuestro país en la frontera.

Las Novedades censura al señor ministro de Gracia y Justicia por lo que dijo hace pocos dias en las Cortes sobre las doctrinas que se proclamaban en algunos centros universitarios.

Dice un diario alicantino, que la sociedad titulada La Peninsular, ha adquirido bastante terreno en aquella ciudad para construir una manzana de casas, las cuales adjudicará después en subasta, pagándose su importe por el comprador en quince plazos.

Ruperto, corresponsal del Diario de Barcelona, al hablar de la fraccion disidente, dice que ya pertenece á la historia, pues sus miembros se han diseminado.

Segun escriben de la ribera del Ebro, la fuerte estacion que acabamos de atravesar con sus intensas heladas ha echado á perder la cosecha de almendras. Tambien han padecido mucho los habares en las provincias de Valencia y Alicante.

Ya están completamente reparadas las cubiertas de los edificios monumentales de Santa Creus. Esta restauracion, segun escriben de Reus, se ha ejecutado con acierto, y ha sido costeada por la Academia de San Fernando y comision central de monumentos.

El domingo á la una de la tarde, se inauguró en Barcelona el Circulo de dependientes de comercio, creado con la competente autorizacion, y en el cual, al par de distraccion y solaz, hallarán los socios la instruccion propia de la clase que lo componen, en varias cátedras establecidas al efecto.

La España mira la cuestion de la presidencia del Congreso desde el punto de vista de los principios conservadores, y dice es indudable que el gobierno debe tomar en ella una parte activa, procurando influir en la eleccion de la persona sobre quien haya de recaer tan honroso cargo.

Segun un periódico de la Habana, han sido agraciados con grandes cruces de Isabel la Católica, los señores dominicanos D. Antonio Abad, D. Felipe Alfau, y D. Pedro Ricard y Torres; con la de comendadores de Carlos III, los señores D. José María Pérez y Contreras, D. Eusebio Puello, D. Modesto Diaz, D. Bernabé Sandoval, D. Antonio Sosa, D. Juan Rosa Herrera, D. Eugenio Miche, don Francisco Sosa, D. Santiago Suero y don Domingo Lasala, naturales y vecinos de la misma isla de Santo Domingo.

Tambien ha sido conferida la encomienda de Isabel la Católica, al señor D. Antonio Delmonte y Tejada, abogado y vecino de la Habana, al secretario del Tribunal de Cuentas de la isla de Cuba, D. Benjamin Fernandez Vallin; y la de Carlos III á D. Manuel Dionisio Gonzalez.

El Diario Español censura á las oposiciones por su conducta al tratar de la cuestion de presidencia del Congreso.

El Constitucional de ayer escita á los obispos españoles á que anatematicen con energia á los que se color de defender la unidad católica, autorizan las imputaciones de intolerancia y tirania religiosa, que mal intencionados escritores extranjeros propalan contra nuestra patria.

Una carta de la Habana da noticia de un servicio notable que acaba de prestar la escuadra de la isla de Cuba. Habiendo llegado á conocimiento del comandante del vapor Venadillo, teniente de navío don Diego Mendez Casariego, que se intentaba un alijo de bozales entre el surtidero deATABANÓ y la costa de Pinar del Rio, no solo logró impedirlo, sino que

consiguió la captura de aquellos, en número de 281 entre varones y hembras, los cuales quedaron puestos á disposicion de la autoridad.

El Constitucional da por cosa definitivamente acordada los nombramientos del Sr. Estrada para director general de contribuciones; el del Sr. Echemique para fincas del Estado, y el del Sr. Escario para la caja de depositos. Nosotros insistimos, sin embargo, en que todavia no es este asunto definitivamente resuelto.

Los procuradores colegiados de esta capital, dice El Telégrafo de Barcelona, se encuentran en un verdadero apuro para el uso del papel sellado en las causas criminales. Segun la real orden de 29 de enero de este año, el sello de oficio ha de emplearse con exclusion de otro durante la tramitacion de dichas causas, y como no se espense, ni puede espenderse en los estancos, ni tampoco se les facilita por la administracion, de aqui es que dichos funcionarios no saben cómo adquirirlo y su falta podria redundar en perjuicio del pronto despacho de aquellas.

Los principales mercados de cereales en Castilla, siguen dentro de la mas completa calma, concretándose sus operaciones á las que ocasiona el consumo de las mismas localidades. Tampoco se nota gran movimiento ni variacion de precios en otros de la Peninsula. A las últimas fechas se vendian: Valladolid, trigo de 46 á 47; Medina, de 45 á 44, cebada de 35 á 34, centeno á 30; Nava del Rey, trigo á 44, cebada de 35 á 36; Arévalo, trigo de 41 á 43, cebada de 32 á 34; Logroño, trigo de 49 á 51 1/2; cebada de 30 á 32 1/2; maíz á 33; Málaga, trigo de 62 á 64, cebada de 26 á 31, maíz de 42 á 47; Córdoba, de 46 á 50; Sevilla de 48 á 61, cebada de 29 á 30; Granada de 46 á 35, cebada de 25 á 27, maíz de 34 á 38.

Está terminándose el proyecto y memoria de un canal de riego, que tomando las aguas del rio Ancoa, fertilice los terrenos del valle de Carcer, en Valencia. Los planos y la memoria deben elevarse pronto al ministerio de Fomento para su aprobacion.

Dice una carta de Constantinopla con fecha 5 de este mes: «El viernes último celebraron una conferencia en casa de Aali Pachá los representantes de las grandes potencias. Se trataba de ponerse de acuerdo sobre la indemnizacion que se debe dar á los cristianos de Siria, y de las instrucciones que debe llevar el nuevo gobernador. Segun parece, todo estaba notado de antemano, y así es, que en pocos momentos se han entendido sobre estos particulares.»

En la madrugada del domingo ocurrió una explosion de gas en una sala de baile del pueblo de Gracia (Barcelona), que ocasionó algunas heridas y contusiones, aunque de poca gravedad.

En la academia matritense de jurisprudencia y legislacion continuó anoche la discusion pendiente sobre el tema siguiente: «Paralelo entre la patria potestad romana y la castellana.» «Seria conveniente reformar nuestras leyes en este punto?»

Nuestro jóven compatriota el célebre violinista Sr. Monasterio continúa alcanzando triunfos cada dia mas ruidosos en el extranjero. Los periódicos alemanes y belgas le consagran estensos y notables elogios, y el Journal de Bruxelles, en uno de sus últimos números, demuestra que los adelantos del jóven artista justifican las esperanzas lisongeras que hizo concebir desde sus años primeros, cuando hacia las delicias de sus paisanos.

Tenemos entendido que se presenta candidato á la diputacion á Cortes en el distrito de Pego, vacante por fallecimiento del Sr. Ramirez, nuestro amigo el señor D. Carlos Navarro, redactor de La Epoca y oficial del ministerio de Fomento. Esta noticia da el Comercio de Alicante, y añade: «El Sr. Navarro es un jóven de mucho provecho, y no nos pesará que represente en el Congreso uno de los distritos de esta provincia.»

En todo el año último han fallecido en Córdoba 4,386 personas, no llegando por consiguiente á cuatro defunciones diarias.

A las honras fúnebres que la universidad de Granada celebró el 13 por el alma del Sr. Martinez de la Rosa, concurrieron el capitán general, gobernador civil y todas las corporaciones. El señor arzobispo estuvo tambien en el templo. Concluida la ceremonia volvieron los convalidados á la universidad, donde el rector dió las gracias á los concurrentes, concluyéndose con la lectura del elogio fúnebre que del finado hizo el Sr. D. Francisco Fernandez y Gonzalez, catedrático de la facultad de filosofia y letras.

A 5,480 rs. ascendieron las limosnas recibidas en metálico durante el mes de enero próximo pasado, en el hospital general de esta corte, á mas de 274 libras de hilas, 2,000 vendas y 5,000 varas de lienzo, donativo de varias personas caritativas.

En las negociaciones que van á abrirse entre Viena y la corte pontificia para la revision del Concordato, se agitará principalmente la cuestion de los matrimonios mistos, de la educacion de los hijos y del cambio de la religion actual. El cardenal arzobispo de Viena se ha brindado espontáneamente á contribuir á la solucion de este asunto.

Los periódicos valencianos elogian el buen gusto y esmerado trabajo de encuadernacion de varios tomos de las poesias de Arolas, ejecutado por el Sr. Mariana. Estos libros están dedicados á SS. MM. y Altezas.

Las últimas comunicaciones oficiales que se tienen del general Prim, presentan á este dispuesto á no empezar las

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

16

Pagan como él; le enseñaré el artículo, y todo puede componerse amigablemente hoy mismo.

El director estrechó afectuosamente la mano del jóven jurisconsulto.

—Me hareis un verdadero servicio, jóven, dijo; recibid mi enhorabuena; á vuestra edad tenéis ya la erudicion de un viejo jurisconsulto. Seréis una de las antorchas del foro francés.

Ahora señor director, os diré que no comprendo á ese bueno de Bonchatain, dijo Arturo después de haberle dado gracias con un suspiro desolador y una modesta pantomima. Malos como están sus negocios, rico en mármol y pobre en dinero contante, refusa vender su averiada mercancía con la pertinacia de un estóico; ¿eh?

—Qué decís, señor abogado? dijo el director profundamente admirado.

—Digo lo que vos acabais de decir, señor director. Acaso os admira?

Bonchatain pobre de dinero, dijo con un tono y una carejada que escandalizaron al inválido, único público que en aquel momento habia en el puente de las Artes, Bonchatain perjudicado en sus negocios? Ese hombre os tiene engañado, jóven.

Arturo miraba al director mas con la boca que con los ojos; sus labios entreabiertos no se atrevian á hacer una pregunta y no podian dar una contestacion, y se preparaban á arrojar una exclamacion.

Bonchatain pobre! prosiguió el director. Consultad las listas electorales. Paga once mil trescientos setenta y cinco francos de contribucion directa. Tiene rentas sobre el Estado, fondos en los bancos, acciones de canales. Bonchatain es cuatro veces millonario! No sabiais esto?

La exclamacion preparada abortó en los labios de

13

BIBLIOTECA DE

ses de Paros. Esa confianza puede costar cara al imprudente padre. Vos reemplazareis vuestro Pan, pero él no reemplazaria su hija.

—No hay que alarmarse por esos paseos, señor abogado. La señorita Bonchatain no corre peligro; no se roban jóvenes en medio del dia.

Y el director saludó con la mano y la cabeza á Arturo, como para despedirse de él.

Cuidan de la jóven, añadió, tranquilizaos jóven. No es necesario ser hechicero para comprender el interés que tenéis por ella. Pensad en mi negocio, jóven, y cuidad que el amor no os haga olvidar á vuestro primer cliente.

—Me acordaré, señor director, tendreis el dios Pan... ¡Ah! sabéis que cuidan de la jóven? Conoceis pues á la señorita Bonchatain?

—Si la conozco! dijo el director con una carejada alejándose; conozco tambien su cita de todas las mananas. Adios, señor.

Arturo permaneció clavado en el piso del puente de las Artes, contemplando aquel rio encantador que ha llevado tantas victimas desgraciadas del amor á las redes de Saint-Cloud, donde jamás ha habido redes.

—Solo que se le ocurra que le parezca que el dios Pan es un hombre, lo mismo que yo.

—¡Ah! lo reconozco en ese rasgo, dijo Arturo dando diez céntimos para pagar el pasaje del puente de las Artes, y rehusando los cinco que el director le ofrecia para su reembolso.

Esta delicadeza encantó al director.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

13

Y descendieron juntos por el muelle, hacia el puente de las Artes.

—Antes de todo, dijo el transeunte, debo deciros quién soy; tal vez conozcais mi nombre; soy Mr. de... director de los museos del Louvre.

Arturo se inclinó.

—En mi último arreglo, continuó el director, un mozo iconoclasta ha roto en mil pedazos un Pan á quien yo queria como á las niñas de mis ojos, y que habia resistido á las invasiones de Teodorico, Genesio, Atila y hasta al condestable de Borbon. Y como es natural necesito otro Pan.

—Es verdad, dijo Arturo tomando el grave aspecto de un jurisconsulto.

—He encontrado otro ejemplar de mi Pan entre los dioses de M. Bonchatain; se parecen como dos átomos de mármol. Sin duda son obra del mismo escultor. Quise comprar el Pan al viejo sátiro Bonchatain. Pero me pidió 150 lises por su estatua. Y notad que la antigüedad de ese Pan me parece un poco sospechosa; lo creo falso como un tonto; pero no importa! falta á la coleccion del museo, y es necesario adquirirlo á cualquier precio. Ofrezco cien lises; y cuidado que no es mucho, rebajar la tercera parte del precio de una antigualla por el estilo... Bonchatain, que es mas duro que el mármol, no quiere rebajar ni un céntimo. Yo le dije: nunca vendereis vuestro dios falso. Tanto mejor, me contestó y se durmió.

—Ah! lo reconozco en ese rasgo, dijo Arturo dando diez céntimos para pagar el pasaje del puente de las Artes, y rehusando los cinco que el director le ofrecia para su reembolso.

Esta delicadeza encantó al director.

operaciones hasta tener respuesta a la comunicacion que llevaba a Méjico el Brigadier Mirans. Tambien esperaba de la Habana medios de transporte y viveres y todo hacia creer que en algun tiempo no se moveria el ejército aliado; razones que hay de más para calificar de absurda y de falsa la noticia dada por el telégrafo de la derrota de los españoles.

El gobierno de S. M. se halla resuelto a interponer toda su influencia en las Cámaras para que siga inmediatamente la discusion de la ley de imprenta y para que quede sancionada antes de terminar la presente legislatura.

No es cierto lo que dice anteayer *El Reino* de que el gobierno vaya a presentar a las Cortes un proyecto de ley sobre el ferro-carril de los Alduides.

Ayer por la mañana hemos recibido el siguiente DESPACHO TELEGRAFICO:

París 18: Los principales párrafos del proyecto de contestacion del Senado al discurso de la corona, son los siguientes:

«Señor: la legislatura empieza con auspicios generalmente favorables, por lo cual nos felicitamos. Las palabras emanadas del trono encierran en efecto preciosas garantías respecto a la paz exterior, a la estabilidad de nuestras instituciones y a la economía en los gastos públicos. Despues de las memorables reformas realizadas hace pocos dias bajo la influencia de vuestra iniciativa, la mision de la legislatura de 1862 está completamente designada, pues consiste en completar el Senado-consulta de 28 de diciembre último con las leyes que le son necesarias, demostrando que la Constitución de 1862 no cede a ninguna otra en cuanto a asegurar al país la claridad y el equilibrio en el presupuesto, y la justicia en los impuestos.

En tanto que abundantes liberalidades privadas favorecen a las congregaciones religiosas, el clero parroquial continúa en la pobreza, bajo el peso de su trabajo y de deberes para con el mundo. Como el emperador ha dicho, la Iglesia debe dar al César lo que es del César; pero seria de desear, y el emperador tendria placer en ello, que las facultades del Estado permitiesen a este un dia conceder a los dignos sacerdotes sobre quienes pesa mas particularmente el cuidado de las almas, lo que su modestia no se atreve a pedir, a pesar de que es lo que reclaman sus necesidades y su dignidad. (Movimiento de aprobacion).

Señor, vuestras relaciones con los gobiernos extranjeros son amistosas y respiran confianza. En lo interior todo respira paz, todo tiende a las empresas útiles y fecundas que con la guerra se verian comprometidas. Esto es lo que ha llamado la atencion de los augustos huéspedes que han probado su cordialidad con sus visitas, y esto es lo que resalta en todo el movimiento interior.

Francia y su jefe no necesitan mas que ser vistos de cerca para ser juzgados y para que se conozca su leal amor a la concordia. Así es que no tenemos discordias mas que con la barbarie lejana que se revela contra el derecho de gentes.

Nuestros soldados de mar y tierra han hecho arrepiantar de esta conducta a la China en el extremo Oriente. Méjico a su vez no tardará en experimentar el castigo que merece por su indigno proceder. Pueda la expedicion concertada con España e Inglaterra realizar enérgicamente el comun acuerdo de las tres potencias y procurar una completa satisfaccion a la justicia, a nuestros conciudadanos y a los intereses de nuestra nacion. Mas cerca de nosotros, en el territorio italiano libre por nuestras armas del yugo extranjero, continúa reinando un doloroso conflicto que divide los espíritus y turbas las conciencias. Los documentos diplomáticos relativos a este asunto comunicados a los altos cuerpos del Estado, prueban cuán legitima y oportuna ha sido la confianza que el Senado ha puesto en V. M. Vuestro gobierno al atender a las exigencias internacionales no ha perdido de vista los intereses del

catolicismo, y V. M. ha practicado con tanta lealtad como prudencia la política que altamente habia proclamado y que en el mensaje de 1861 obtuvo la completa adhesion del Senado.

Persistireis, señor, en vuestra obra de proteccion y conciliacion, como nosotros perseveraremos en nuestra confianza y en nuestras convicciones. Ciertamente espermentareis el pesar que nosotros sentimos vivamente por encontrar aun por una parte obstinacion y pretensiones immoderadas, y por otra resistencia e inmovilidad; pero vuestros consejos son los de la prudencia, y conviene recordar aquí que las obras mas grandes no pueden prescindir de la calma y la moderacion para realizarse, y que la mas justa de las causas se estraña con negativas estremas, que son incompatibles con la buena gestion de los negocios humanos.

El correo extranjero llegado ayer sigue ocupándose con preferencia de la cuestion italiana y de las manifestaciones revolucionarias que agitan el país de un modo tan peligroso como la reacion apenas sofocada. Por lo demás las noticias de Inglaterra y de su Parlamento no ofrecen interés. Segun dicen de Bombay el individuo que se creyó ser Nana-Saib, habia sido preso en Jannah.

De Nueva-York nos dicen que al fin ha sido nombrado ministro de Marina el Sr. Bauks. Las noticias de la guerra causan gran pánico en Norfolk y en Richmond, con motivo de la expedicion del general Burnside.

No parece confirmarse la noticia de que existan proposiciones de arreglo entre los Estados del Norte y Sur americanos.

Un despacho telegrafico de Turin recibido hoy, desmiente que el gobierno sardo haya llamado a sus filas a los oficiales que se hallaban con licencia.

El dia 13 tuvo lugar en uno de los salones del real Palacio, la junta que celebra anualmente la grandezza de España, para elegir su diputacion permanente, y en ella fueron nombrados: decano, el señor marqués de San Felices; diputados, los señores duque de Góz, marqués de Guad-el-Jelú, conde de Onate, marqués de Valle-Hermoso, y secretario, el señor de Rubianes.

SS. MM. han regalado una magnífica escopeta, construida por el célebre armero español Zuloaga, al principe Leopoldo de Baviera, padrino que acaba de ser a nombre de nuestros reyes, del último hijo del principe Adalberto de Baviera.

El único refuerzo que el general Prim ha pedido a la Habana, es un escuadron desmontado: mientras no se sepa la estension que van a tener las operaciones, no se reforzará nuestra division en Méjico.

La suspension del último sorteo de la loteria primitiva, en nada perjudicará a los empleados del ramo; pues antes de que por nadie se hiciera reclamacion de ninguna clase, la direccion general, defensora de los intereses de sus subordinados, dirigió una consulta al ministro sobre si los administradores podian darse en sus cuentas la comision respectiva al sorteo suspendido, y si habian de abonarse los maravedises devengados en la oficina de pagarés; y es probable que el ministerio responda afirmativamente.

Es absolutamente falso el rumor que *La Iberia* dice corrió anteayer y con referencia a personas íntimamente enlazadas con el gobierno, de haber recibido este graves despachos, gravísimos, sobre una nueva y sangrienta colision, ocurrida en el territorio de Veracruz, entre los zavaos y un batallon de cazadores; colision, añade, que duró algunas horas, y que puede considerarse como un verdadero y reñido combate, en que los nuestros se han visto precisados a ceder, no sabemos si por la imposicion del número de los contrarios, ó por amonestaciones de sus propios jefes. Lo repetimos, despues de tomar toda clase de informes, esa noticia es completamente falsa.

En la planta baja de la casa calle de Toledo num. 40, frente a San Isidro, se está construyendo un bonito y espacioso café, que podrá abrirse al público quizá antes del 15 de marzo próximo.

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal en Tanager la siguiente interesantísima comunicacion:

TÁNGER 16 de febrero. «La insurreccion cundió y causó víctimas; pero todavía no es temible por no hallarse al frente de ella ningun príncipe ni personaje influyente del imperio. Es el resultado de la desesperacion, hija del sistema político que rije por acá. El sultan, al ceder a España mas espaciosos límites delante de Melilla, no ha querido ceder el puñado de súbditos que poblaban el nuevo territorio español. Ha mandado, pues, a las kabilas que tenían su morada junto a los muros de Melilla, que se retirasen al interior de Marruecos, y no les ha concedido sitio donde vivir, ni indemnizacion alguna por las miserables casuchas y los terrenos de que eran poseedores. En esta situacion las kabilas, se han alzado contra el gobierno, y cuando menos aumentarán las dificultades para que se cumplan como ardentemente desea el sultan, lo tratado con España. Dicese aquí que el gobierno marroquí quisiera que el español tomara los sesenta millones de la indemnizacion y que ocupara por tropas españolas los nuevos límites de Melilla, evacuando en seguida a Tetuan, y que sobre esto han ido comunicaciones al gobierno de Madrid; pero yo no sé si estos rumores son ciertos. La verdad es que el sultan quiere cumplir con España de cualquier modo y que para ello no escatará toda clase de sacrificios.»

Londres 19. Hay noticias de Nueva-York que alcanzan al 6. Las de Méjico recibidas por este conducto anuncian que ha terminado la desunion interior y que todos los partidos se han unido para resistir la invasion de los extranjeros.

Dicese en Nueva-York que el presidente Lincoln y el ministro de la Guerra tomarán el mando del ejército, y que el general McClellan mandará en el distrito del Potomac.

Hoy jueves tendrá lugar en el teatro de Variedades el beneficio que la sociedad dramática de dicho teatro resolvió dar al autor de *La Cruz del Matrimonio*, en virtud del brillante éxito de dicha obra, cuya 61 representacion se dará con este motivo mañana.

La ley sobre regencia del reino, que han aprobado las Cortes portuguesas, contiene el siguiente artículo: «La regencia pertenecerá al rey D. Fernando II, si este conservare entonces la cualidad de portugués, advirtiéndose, que si al tiempo de ocurrir alguno de los casos expresados en el art. 1.º de la ley existiese príncipe real mayor de 18 años, ó algun otro descendiente de la reina doña Maria II, con derecho a la sucesion de la corona, y que sea mayor de 25 años, precederá en la regencia al rey D. Fernando II.»

El Sr. D. Francisco de los Rios y Rosas ha sido electo diputado a Cortes por el distrito de Olvera, por 219 votos, número total de los que han entrado en la urna.

Anteayer salió el vapor *Barrinó* de Málaga para los cuatro presidios llevando 531 plazas del regimiento de Soria, para relevar las guarniciones de las Chafarinas, Alhucemas y el Peñon, viveres, aguada, caudales y correspondencias.

Habiendo mejorado el tiempo en el Mediterráneo ayer ha salido de Málaga para Melilla, a donde va en comision del servicio, el vapor de guerra *Vulcano*.

En Reus se trata, segun dice el nuevo periódico *Las Novedades de Madrid*, de abrir una suscripcion entre las principales señoras de aquella ciudad, para regalar una linda faja bordada al valiente general Prim, concluida que sea su mision en las regiones del Norte de América.

Anteayer llegaron a la Tesorería central 8.000.000 de rs. remitidos por la de Barcelona, como sobrante despues de cubiertas todas sus atenciones.

En la planta baja de la casa calle de Toledo num. 40, frente a San Isidro, se está construyendo un bonito y espacioso café, que podrá abrirse al público quizá antes del 15 de marzo próximo.

Ayer hemos recibido de nuestro corresponsal en Tanager la siguiente interesantísima comunicacion:

TÁNGER 16 de febrero. «La insurreccion cundió y causó víctimas; pero todavía no es temible por no hallarse al frente de ella ningun príncipe ni personaje influyente del imperio. Es el resultado de la desesperacion, hija del sistema político que rije por acá. El sultan, al ceder a España mas espaciosos límites delante de Melilla, no ha querido ceder el puñado de súbditos que poblaban el nuevo territorio español. Ha mandado, pues, a las kabilas que tenían su morada junto a los muros de Melilla, que se retirasen al interior de Marruecos, y no les ha concedido sitio donde vivir, ni indemnizacion alguna por las miserables casuchas y los terrenos de que eran poseedores. En esta situacion las kabilas, se han alzado contra el gobierno, y cuando menos aumentarán las dificultades para que se cumplan como ardentemente desea el sultan, lo tratado con España. Dicese aquí que el gobierno marroquí quisiera que el español tomara los sesenta millones de la indemnizacion y que ocupara por tropas españolas los nuevos límites de Melilla, evacuando en seguida a Tetuan, y que sobre esto han ido comunicaciones al gobierno de Madrid; pero yo no sé si estos rumores son ciertos. La verdad es que el sultan quiere cumplir con España de cualquier modo y que para ello no escatará toda clase de sacrificios.»

«Inmediatamente despues de haberse suspendido de real orden los sorteos de la loteria primitiva, se ha resuelto por el señor ministro de Hacienda, que el premio de 2.500 rs. que en cada extraccion de aquella loteria alcanzaba la hija de uno de los patriotas muertos en defensa del trono legitimo y de la libertad, y el otro de 500 rs. que se sorteaba entre las huérfanas pobres, sigan concediéndose en todos los sorteos de la loteria moderna que se celebren desde el próximo mes de marzo.»

No se ha confirmado la noticia que corrió hace dias de que la loteria primitiva, que puede darse por completamente suprimida, iba a ser sustituida por otra de pequeños premios y billetes. El *Boletín de loterías* dice anteayer que la direccion ha propuesto que se celebren sorteos *pequeñitos*; pero el *Boletín* ha sido mal informado. Ni habrá sorteos *pequeñitos*, ni la loteria primitiva será sustituida con ninguna otra. Quedará solo la de billetes de premios fijos, y en esta se irán haciendo las alteraciones que exijan la conservacion de una renta que es de las mas pingües que tiene el Estado.

El Consejo de Estado lleva celebradas dos sesiones extraordinarias para el examen del tratado de límites celebrado últimamente con Francia. No parece dudoso que el Consejo le devolverá con un dictamen favorable.

Anteayer se reunió en el Congreso la comision de ayuntamientos. Los señores Cánovas del Castillo, Hazañas, Barca y Goycoerrotea, aceptaron completamente la opinion del gobierno sobre el nombramiento y separacion de alcaldes. El señor Alonso Martinez anunció que formaría voto particular y el Sr. Perez Zamora parecia dispuesto a suscribir el voto de aquel.

El Sr. Monares no asistió, y aunque ayer se ha dicho en el Congreso que se uniría a los Sres. Alonso Martinez y Perez Zamora, parece mas probable que se

adhiera a la mayoría, siempre que se acepte una pequeña variacion en la redaccion de aquel importante artículo.

La Patrie de París publica anteayer tarde un artículo recordando la prosperidad de que gozaron las provincias mejicanas cuando eran colonias españolas, y sosteniendo la necesidad de poner término a la anarquía que reina en el país.

Ayer tarde a las cuatro debió reunirse la comision de imprenta del Congreso, con el objeto de ver si en el proyecto de ley que en esta misma semana debe seguir discutido, dire si es oportuno introducir algunas reformas. Pero parece que al fin la comision no ha tomado resolucicon alguna por no haberse reunido todos sus individuos.

Parece que no es cierto lo que anteayer se dijo respecto a que el Sr. Posada Herrera habia ido a esperar al Sr. Mon. No creemos que sea semejante rectificacion importante pero si necesaria, despues que se han hecho comentarios sobre este error.

En el mercado de granos de esta corte se han vendido ayer 1522 fanegas de trigo al precio de 53 a 61 rs. fanega, quedando por vender sobre 796 fanegas, cebada de 30 1/2 a 32 1/2 rs. fanega y la algarroba a 42.

Las cartas de Tetuan confirman las noticias que hemos dado sobre la insurreccion de Marruecos. Los riflenos, siempre refractarios a todo yugo de autoridad, menosprecian la del sultan, y se han entregado al saqueo y al asesinato. Sin embargo, las últimas noticias parecian favorables a una solucion pronta de la cuestion de límites con Melilla. Todos cedian sus tierras, resistiéndose solamente una pequeña parte de la kabila de Malasia, la mas fuerte del Rif, que es a la que corresponde desprenderse de una porcion de terrenos; mas la poderosa de Beïn-Snassen, que cuenta sobre sus instintos guerreros cerca de 18.000 caballos, se encarga de convencerlos por la elocuencia de la fuerza; y hasta el mismo Muley-el-Abbas se halla decidido a apelar a ella, a la que se dirigirá en persona.

La Iberia de ayer estraña que no se haya anunciado la eleccion de diputado provincial para el distrito de Getafe en la provincia de Madrid; cuando hace ya meses que el diputado provincial ha obtenido un empleo en Manila; pero la estrañeza de nuestro colega cesara cuando sepa que mal ha podido el gobernador civil de Madrid anunciar la eleccion cuando hasta anteayer no se le ha dado cuenta oficialmente de la vacante si bien la comunicacion parece rubricada el 31 de diciembre de 1861.

Una carta de Gibraltar nos dice que el vapor separatista *Sumpter* va quedándose sin equipaje, y que el capitán no se atreve a moverse por temor al vapor federal *Tuscarora* que aguarda solo a verle en franquía para destruirlo.

Anteayer se cometió un crimen horrible. Una mujer habitante en la calle de la Espada, degolló por sus propias manos a un hijo que acababa de dar a luz, hasta el punto de separarle la cabeza del tronco. La infanticida fué conducida por el cabo de la prevencion de dicha calle de la Espada, al Hospital general.

El señor marqués de la Vega de Armijo, en la sesion que celebró el lunes

14 BIBLIOTECA DE
—Señor abogado, continuó, he ido veinte veces a la tienda de M. Bonchatain, y todas inútilmente. Pero vais a oír lo que parece increíble. Yo esperaba una visita del rey; y la coleccion de estatuas habia de estar completa. Tomo 130 luises en billetes de banco, voy a casa de Bonchatain y le digo: «Vuestra estatua no vale eso, pero no importa, dádmela y cobro.» «Caballero, me contestó Bonchatain, puesto que insultais mi estatua, insulto vuestro dinero. No quiero venderos nada, nada.» Y me volvió la espalda. Esta es mi posicion, señor abogado; ha previsto el código este caso? Doy al vendedor lo que me pide por el objeto que vende, y me lo rehusa; está en su derecho?
—Yo creo, dijo Arturo deteniéndose como para reflexionar mejor y apoyándose en la baranda del puente de las Artes, yo creo que se le puede obligar a vender su estatua. Si sucediera lo contrario no habria transaccion posible. Seria necesario cerrar todas las tiendas. El gobierno solo dá el derecho de vender a condicion de que venderán. Si un tratante en estatuas tiene derecho para negaros una estatua que le pagais al precio que os pide, un boticario lo tiene tambien para negaros una medicina, es decir, la vida. Por otra parte, señor director, vuestro caso no es nuevo: Justiniano falla a vuestro favor. Un mercader del pueblo *Tres Yabernac* hizo lo que Bonchatain: no queria vender una pintura representando la fabula del raton de la villa y del raton del campo *Rusticus urbanum murem mus etc.*, etc. ya sabeis que dice Horacio: *Historia quorum in tabernis pingitur*. El asunto fué llevado al censor *Memitius*, que condenó al mercader. Señor director, quereis que yo me encargue del negocio? M. Bonchatain tiene un gran respeto a Justiniano, que era

17 LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.
apareceria del bello sexo hasta el fin del mundo parisiense. Las estatuas de hombres son inútiles; la belleza es perjudicial en nuestro sexo feo, para ser consejero municipal, agente de ferro-carriles ó diputado. Se ha notado en París que las mujeres que viven cerca de los jardines de las Tullerías y del Luxemburgo son hermosas. Desgraciadamente no todos los jóvenes esposos pueden fijar su domicilio en estas dos zonas tan favorables; la municipalidad debe pues pensar en estender los beneficios de estos dos jardines a las cincuenta y cuatro barreras de París. Es necesario que no haya privilegios de belleza que afecten solo a dos cuarteles, esto seria un monopolio odioso. Los ediles avisarán.
La señorita de Bonchatain pisaba el venerable piso del puente de las Artes con la punta de sus pies calzados de satén. Llevaba la sombrilla medio inclinada sobre el hombro, lo que permitia ver su rostro iluminado por el sol y radiante de hermosura. Habia olvidado su sombrilla sobre sus hombros, distraccion excusable en una joven de diez y siete años. Nuestros dos interlocutores la saludaron, y la joven contestó con una gracia premeditada, que probaba que los habia reconocido desde lejos. Arturo la siguió largo tiempo con la vista, y cuando hubo desaparecido, dijo con voz tranquila:
—Esa joven no dejará de tener buenos partidos con la riqueza de su padre.
—Solo que es de temer que el padre quiera guardar eternamente en su casa a su hija, lo mismo que hace con sus estatuas, dijo el director.
—Si, dijo Arturo, pero era mucho mas fácil robar a Helena que el Paladion. M. Bonchatain debe saber esto, y permite a su hija dos paseos matinales muy peligrosos, que se guarda bien de permitir a sus dio-

16 BIBLIOTECA DE
Arturo, y el sentimiento interior que cambió la expresion de su mirada y contrajo su rostro expresando tan distintos géneros de emociones y sorpresas que el mas hábil observador no habria podido decir si era placer, dolor, desesperacion ó asombro.
—Ademas que os importa esto? No creo que seas el heredero de M. Bonchatain, añadió el director.
—Arturo hizo un movimiento de hombros que queria decir: «Es verdad, yo no soy su heredero; eso me es indiferente.»
En aquel momento daban las doce en el reloj del Instituto, que va siempre atascado; el reloj no el Instituto, y una estrella asomó en el horizonte septentrional del puente de las Artes. Arturo desde el medio del puente reconoció a la señorita de Bonchatain; se hubiera dicho que era una estatua del Louvre que, enojada de su pedestal, habia tomado el traje de una joven para burlar la vigilancia del guarda, y que iba a hacer una visita de vecindad a los poetas mitológicos del Instituto. Era Aglae que habia dejado a las otras dos Gracias, sus hermanas, para servir sola de modelo a Pradier. Era Psiquis despues de herir al Amor huyendo de la persecucion del procurador del rey. Habia en el conjunto y en los detalles del cuerpo de aquella joven todo un Olimpo femenino. Parecia que habia sido concebida en el templo de alguna diosa ilustre, y que una madre impresionable la habia adornado durante nueve meses con todos los caprichos de su imaginacion, en medio del serrallo olimpico de su esposo el anticuario. La villa de París, que paga sesenta millones de francos para empedrados y faroles, debia como Atenas prodigar las hermosas estatuas de mujer en todas las plazas y bajo cada mechero de gas, y la fealdad de-

La comision general de presupuestos aceptó una nota que deberá constar en el dictamen acerca de la mocion que hizo el Sr. Valdes a favor del mayor sueldo que debian gozar los catedráticos supernumerarios, asegurando el ministro igualmente que aprovecharia todas las observaciones hechas sobre el particular para la nueva ley de instruccion pública que en breve presentará a las Cortes.

El Sr. Valdes se dió por satisfecho con estas esplicaciones, tomando en cuenta además las razones que se oponian a que se llevara a cabo el aumento que despus de todo habrá de ser ahora transitorio.

Siguen en notable aumento, principalmente en los dias trascurridos del presente mes, los depósitos voluntarios que se hacen en la Caja general. Las devoluciones no se demoran ni un solo dia.

Ayer se nos ha dirigido por el correo interior y con la firma de «Un diputado» la noticia de que en la conferencia que tuvieron los señores Mon y O'Donnell quedó acordada la modificacion del ministerio. La persona que nos escribe nos suplica que lo anunciemos, y al dar la gusto añadiremos solo que es completamente falso que anteaer se haya tratado, y menos resuelto ninguna modificacion ministerial.

Un despacho telegráfico de Paris comunicó anteaer a Madrid la noticia de haber estallado una revolucion en Naplia (Grecia), de haber caido la ciudad y los fuertes en manos de la guarnicion sublevada, y de que han salido tropas de Atenas para sofocar el movimiento.

La Agencia continental, nos trasmitió ayer tarde los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Paris 19.

Continúa el público apresurándose a tomar parte en el empréstito.

Turin 19.

Corren rumores de que va a ser disuelto el Parlamento.

Berlin 19.

El archiduque Maximiliano desea para aceptar el trono de Méjico que se verifique una trasformacion política en las repúblicas vecinas a la mejicana.

Hay negociaciones para la reconciliacion de Austria y Hungría.

Copenhague 19.

Hay síntomas de proxima ocupacion de los ducados.

Ayer tarde han debido reunirse los diputados catalanes y aragoneses para tratar de la canalizacion del Ebro. No ha llegado, sin embargo, a tenerse la reunion por haber faltado a ella algunos de los que estaban citados. Probablemente se verificará mañana.

El viernes tendrá lugar en el Ateneo una de las conferencias libre-cambistas. En ella explicará el profesor de la escuela industrial D. Joaquín María Sanromá la doctrina de la libertad de comercio en su relacion con las colonias y la política internacional.

Hoy jueves es el dia destinado para las esplicaciones del Sr. Vilanova en el Ateneo sobre geología aplicada a la agricultura y la industria.

Anteaer se arrojó una mujer llamada Dionisia Esteban desde lo alto del pretil inmediato a Palacio por el sitio que da al antiguo paseo de las lillas. A pesar de la enorme altura desde que cayó, solo recibió una ligera contusion.

Han sido aprobados el plano y presupuesto que asciende a 2.800.000 rs., para la construccion del muelle proyectado en la plaza de Santaña.

Las copias de las escrituras de imposiciones, modificaciones y redenciones de censos llevaban antes dos pliegos de papel de 60 rs., aunque el capital del censo fuese insignificante. En lo sucesivo irán en papel del sello proporcional de 2 al millar, de modo que solo importará cuatro u ocho reales el papel en la gran mayoría de los casos, y de esta manera se ha facilitado la redencion en la multitud de censos de pequeña cuantía con que está grabada la propiedad en las provincias de Galicia, Asturias, Cataluña y otras del reino.

Ayer tarde a última hora hemos recibido los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Cádiz 19.

Noticias de Tetuan de origen respetable, que acabamos de recibir, comunican que la insurreccion marroquí empieza a ceder, aterrados los que en ella han tomado parte, por los terribles castigos que ha ordenado y empezado a poner por obra el emperador.

Paris 19.

El 3 interior español a 48 0/0; el 3 exterior a 53 0/0; la diferida a 43, y la amortizable a 00 0/0;

el 3 francés a 69 60, y el 4 1/2 a 99.

Londres 19.

Los consolidados ingleses quedaban de 92 7/8 a 93.

El discurso pronunciado ayer tarde por el Sr. Mon, al tomar posesion de la presidencia del Congreso, es el siguiente:

SEÑORES: Me encuentro profundamente conmovido por la alta honra que acabais de dispensarme eligiéndome vuestro presidente. No puedo nunca olvidar que fué en este mismo recinto donde comencé mi vida política, y es en el mismo, entre los diputados de la nacion donde espero y deseo concluir.

Adicto desde mis primeros años a los principios constitucionales y a las discusiones públicas, conozco que mi fin en el gobierno representativo se ha fortificado con la experiencia. Todo lo que he visto dentro y fuera de mi pais me ha convencido mas y mas de que la mejor forma de gobierno es aquella que concede lealmente a la nacion una participacion en la direccion de los negocios públicos, y que la discusion en las asambleas nacionales lejos de debilitar el poder son casi siempre su mas firme apoyo y su mejor salvaguardia.

Peró un triste dolor me impide continuar en estas consideraciones, cuya verdad vosotros conocéis como yo; no puedo separar por mas tiempo de mi pensamiento al hombre ilustre, al varon eminente, al gran patriota que hace poco tiempo ocupaba este mismo asiento, en el que vuestra eleccion, tan honrosa para mí, acaba de colocarme.

Don Francisco Martínez de la Rosa, era no solo uno de mis mejores y mas antiguos amigos, sino que fué siempre otro fiel y leal compañero, poderoso auxiliar en las luchas parlamentarias que tanto contribuyeron a afianzar el régimen constitucional en España, y para muchos de nosotros nuestro jefe en ellas.

Proscrito, ó influyente en los negocios públicos; en los calabozos y destierro, ó primer ministro de la reina, presidente de las Cortes y elocuente orador en el Congreso de los diputados, tomó siempre una gran parte en las vicisitudes de nuestro pais, y su suerte personal ha sido la fiel imagen de esas vicisitudes. Fué su gloria haber sufrido por la libertad cuando ella sufría y no volver a aparecer sino cuando la misma libertad brillaba. Los honores que acaban de tributarsele y en los que vosotros habeis tomado tanta parte, son el justo premio de su constante fidelidad a la reina y de los servicios que prestó a la patria.

Restanos tributarle un último honor secundando sus deseos que no eran otros que el trabajar como siempre lo hizo con fé y perseverancia en el adelantamiento del sistema representativo, y en la mejora y perfeccionamiento de nuestras leyes.

Para cumplir yo la parte que en esto me corresponde por el encargo que vuestra benevolencia acaba de confiarme, tengo necesidad de toda vuestra confianza; ella me es absolutamente indispensable, no solo de parte de aquellos que me han elegido, sino de parte de todos los que componen el Congreso de los diputados; y no hay ninguno cuyo apoyo como presidente no me sea necesario, cuyo estimacion no me sea preciosa, ninguno que no esté dispuesto, estoy seguro de ello, a contribuir con sus esfuerzos a que nuestras discusiones sean provechosas y fecundas, que debe ser el resultado de la mision que los pueblos nos han confiado.

CONGRESO.—SESION DE AYER 19.

A las dos y media abre la de este dia el señor Lafuente.

Leida el acta de la anterior es aprobada. El Sr. LAFUENTE anuncia que se va a proceder a la eleccion de presidente.

Un señor secretario lee los artículos 8 y 35 del reglamento, que tratan del modo y forma de hacerse la eleccion, y van despues los señores diputados depositando sus papeletas en la urna.

Verificase el escrutinio, y resulta elegido presidente el Sr. D. Alejandro Mon por 185 votos. Además obtienen dos votos el Sr. D. Antonio Rios Rosas y uno D. Luis Mayans, resultando 15 papeletas en blanco.

El Sr. MON ocupa la presidencia, y despues de dar las gracias al Congreso por la honra que le acaba de dispensar, espresa su constante afan por el lustre del sistema representativo, y su sentimiento por haber sido llamado a ocupar un puesto que desempeñaba uno de los hombres mas eminentes de este pais y de esta época. Al terminar su breve discurso propone al Congreso que se dé un voto de gracias a los señores vice-presidentes por el acuerdo con que han presidido las sesiones desde que murió el último ilustre presidente.

El Congreso acuerda el voto de gracias por unanimidad.

Se entra en la orden del dia y sigue la discusion del presupuesto de Gracia y Justicia.

El Sr. PAZ rectifica lo dicho por el señor ministro del ramo en la sesion del lunes.

El señor ministro de GRACIA Y JUSTICIA, se apresura a rectificar, y lo hace muy principalmente para esplicar que él no dijo que se daban malos ejemplos en las universidades, sino que la juventud que en ellas estudiaba, mas que la de los seminarios, estaba espuesta a los malos ejemplos que siempre existen en los grandes centros de poblacion donde aquellas se hallan establecidas, cuyas palabras lee su señoría en el Diario de las Sesiones donde consta que así fueron, y no como se pusieron en el extracto oficial por una equivocacion.

Despues se estende en contestar todos los cargos que a la administracion de justicia hicieron el Sr. Aguirre, y otros, desahuciando los errores en que incurrieron al juzgar aquella. Aun dicen algunas palabras rectificando, los señores Aguirre y Paz, y se procede a la aprobacion del presupuesto por artículos, quedando aprobados sin nueva discusion hasta el 16.

Se da lectura de una adiccion que proponen a este caudito el Sr. Fernandez Vallejo y otros señores diputados, pidiendo el aumento de seis millones de reales para elevar las dotaciones del clero.

El Sr. FERNANDEZ VALLEJO apoya esta adiccion en pocas palabras.

El Sr. MADDOZ habla para una alusion personal que le ha hecho el señor Vallejo y manifiesta que si es cierto que los hombres del

partido progresista han querido siempre la desamortizacion mas lata de los bienes civiles y eclesiásticos, no lo es menos que han deseado y desean que el clero, sobre todo el parroquial, esté dotado como es necesario que lo esté.

A pesar de esto añade, que la minoría progresista no votará la aprobacion de la enmienda del Sr. Vallejo, porque el aumento que se pide de seis millones lo cree considerable para que se conceda de una vez, despues de los dos millones que ya se han aumentado este año para aumentar los sueldos de varios cleros catedrales.

El Sr. FERREIRA, de la comision, contesta que el gobierno está dispuesto a aumentar hasta donde debe las asignaciones del clero parroquial, como lo han demostrado ya en el presupuesto de este año; pero que este aumento se debe ir haciendo paulatinamente por no permitirle de otro modo las cargas del pais, siendo esta la causa por la cual no puede admitirse la adiccion.

El Sr. Ministro de HACIENDA niega la razon de ciertos cargos hechos por el Sr. Vallejo, y muy particularmente el de que deba el gobierno aumentar los sueldos al clero como compensacion de los beneficios que ha tenido el Estado con los bienes de la Iglesia, toda vez que el estado aun no ha realizado beneficio alguno porque los bienes eclesiásticos no se han vendido a esta fecha.

El Sr. VALLEJO retira su enmienda. Al llegar a este punto la discusion suspende el señor presidente por haber pasado las horas de reglamento y levanta la sesion.

SENADO.—SESION DE AYER 19.

Abierta a las dos y veinte minutos bajo la presidencia del señor marqués del Duero, se leyó el acta de la anterior y fué aprobada.

Se leen dos proyectos de ley remitidos por el Congreso: el uno autorizando al gobierno para la satisfaccion del último tratado de comercio celebrado con Marruecos, y el otro pidiendo se amplie a los demás que estuvieron en el combate de Trafalgar, las pensiones concedidas a los marinos.

Se publican como leyes: la de pensiones a los marinos que estuvieron en el combate de Trafalgar, y la de crédito concedido al ministerio de la Guerra.

Pasando a la orden del dia, que era la continuacion del debate del proyecto de ley sobre llamamiento al servicio de las armas de 35.000 hombres, se leyó el artículo 10 y tomó la palabra en contra.

El señor marqués de NOVALICHES insistiendo en que en esta ley se ponga alguna fórmula que espese que por ella queda derogado el artículo 16 de la ley orgánica de milicias provinciales.

El señor marqués de la HABANA contesta como de la comision, que el artículo da lugar a duda en su aplicacion, puesto que se dice que el reemplazo es para el ejército activo y la reserva, y que además no puede admitirse la adiccion de S. S., porque la comision en su preámbulo ha indicado la conveniencia de formar una ley general de reemplazos, y como esta no tiene ese carácter, no puede introducirse esa reforma.

El señor marqués de NOVALICHES insiste. El señor marqués de la HABANA vuelve a esplicar la inteligencia del artículo.

El Sr. MARQUES DE NOVALICHES rectifica.

El Sr. SIERRA se opone al artículo, porque la única razon que podría haber para faltar a la ley de milicias sería la de estar en guerra, y esa razon no existe como se ha dicho ya en otras ocasiones, y porque hay un remanente de la quinta anterior.

El Sr. ALONSO rebate lo dicho por el señor Sierra.

Se vuelve a leer el artículo y queda aprobado, pidiendo el Sr. Sierra su voto en contra.

Se leen los artículos 2.º a 4.º y son aprobados sin discusion.

Leido el 5.º toma la palabra en contra.

El Sr. MARQUES DE NOVALICHES le combate por oponerse al 87 de la ley orgánica de la reserva, y pide se diga si no se admiten sus observaciones, que por el art. 5.º de esta ley queda derogado el 87 de la ley orgánica de milicias.

El Sr. Presidente del CONSEJO DE MINISTROS reproduce los argumentos de ayer, y esplica el art. 45 de la Constitucion, añadiendo que siempre que el gobierno tenga que aumentar la fuerza del ejército que por otro artículo se fija anualmente, tiene que pedir a las Cortes aquel aumento de fuerza ó un voto de indemnidad si lo ha hecho por sí estando cerradas las mismas, por lo que desaparecen los escrupulos del Sr. Pavia.

El Sr. IRIARTE corrobora lo dicho por el Sr. Presidente del Consejo.

Se lee el artículo y se aprueba, con la protesta de un voto del Sr. Sierra.

Se leen los artículos 6.º y 7.º, y se aprueban sin discusion, pidiendo el Sr. Fuente Andrés conste su voto contrario.

Se leen los artículos 8.º a 14, que son aprobados sin discusion.

Leido el art. 12, toma la palabra en contra el Sr. PASTOR DIAZ, y combate el principio de la exencion por dinero, porque lo crea un privilegio, contrario a las ideas del partido conservador.

El Sr. HUET demuestra la inoportunidad de los argumentos del Sr. Pastor Diaz, puesto que la ley que se discute no es de reemplazo, sino el medio de llenar las bajas que han ocurrido en el ejército desde el año pasado a este, y el Senado no podía hacer otra cosa que observar lo dispuesto en las leyes vigentes que tienen relacion con esta, puesto lo contrario sería introducir desórdenes en la administracion.

Se suspende la discusion, quedando dicho señor en el uso de la palabra, y se levanta la sesion a las cinco y cuarto de la tarde.

SEGUNDA EDICION.

Anoche recibimos los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Tolon 19.

Empieza a llegar aquí el resto de los tropas francesas de China. Ha desembarcado un batallon de línea que ha sido recibido solemnemente por la guarnicion y por el pueblo.

Turin 19.

Ricassoli ha dicho en la Cámara que el pueblo y el gobierno prusiano continúan manifestando simpatías hacia la causa italiana.

Francfort 19.

El «Correo del Palatinado» se burla de la alarma que ha producido en la prensa francesa la causa del movimiento nacional alemán. El «Zeit» de Francfort opina que la declaracion del conde Bernstorff relativa a la Hesse electoral no es satisfactoria.

En una reunion que tuvieron en Carlsruhe los miembros del nacional Verin, pidieron el establecimiento de un poder central y de una representacion del pueblo, y para la Hesse electoral el restablecimiento de la Constitucion de 1831 con la ley electoral de 1849.

Londres 19.

Lord Palmerston ha defendido en el Parlamento la política del gobierno al enviar tropas al Canadá.

Las noticias de Nueva-York llegan al 6. En la Cámara dijo el señor Seward que la política del gobierno federal era la de fortificar el territorio para poder resistir a sus enemigos; pero que el gobierno no se fortifica tambien, mostrándose justo y consecuente.

El «New York Times» asegura que el general Scott irá a Méjico con una mision.

Los diarios anglo-americanos creen que es inminente el reconocimiento del Sur por las potencias europeas como no se dé impulso a los movimientos militares. En Washington causa gran ansiedad el temor de una intervencion europea.

Viena 19.

Dicen de Mostan con fecha del 16 que un telegrama de Omerbaja ha anunciado haber llegado a aquella ciudad todas las personas notables de Popova y Schounsla para someterse en nombre de sus habitantes. Se habia concedido una amnistia para los insurrectos. Si no se sometiese inmediatamente Dibrey Matt será atacada la provincia.

Marsella 19.

De Roma dicen que la proclama del comité nacional fué fijada en varias calles. Durante la noche el comité espera un pronto y favorable resultado para la causa revolucionaria, recomienda la paciencia y el respeto a la Iglesia, pero no de abstenerse de manifestaciones populares.

Napoles 15.

Ha habido una manifestacion en favor de Mazzini, delante del consulado suizo. En todas las esquinas se han fijado pasquines que arranca la autoridad.

Atenas 19.

Ha habido un pronunciamiento militar en Nauplia. La ciudad y el fuerte cayeron en poder de los pronunciados. Se han enviado tropas para contener la insurreccion.

Es probable que en la semana próxima sea puesto en capilla el desgraciado que atentó contra la vida de su mujer, segandola el cuello con una hoz.

La Esperanza rebate las doctrinas espuestas por el Sr. Aguirre en el Congreso al tratarse del presupuesto de Gracia y Justicia, y dice testualmente: «Zorra mayor que la que el señor ministro del ramo le dió anteaer despues de los mas finos cumplidos, no ha llevado padre de la patria.»

Al ver las muchas obras que se están principiando en Madrid para la reedificacion de casas, La Esperanza llama la atencion del ayuntamiento sobre la falta de sistema que se viene observando con respecto al ornato público. Para cada fachada que se construye puede decirse que se adopta una línea diferente, y es muy comun junto a una que sobresale ver otra retirada dos ó tres pies; y de aquí resulta, que lejos de guardar simetria el conjunto, forma una especie de greca ó feston que interrumpe la uniformidad, y solo proporciona con tantos rincones una serie de depósitos a la inmundicia y la basura.

Duda La Epoca que el Sr. Seijas Lozano, quiere tomar parte en la contienda electoral del segundo distrito de Granada; pero dice que si quisiera, tendría mayores probabilidades que ningun otro, de ser elegido diputado a Cortes.

Dice La Epoca anoche que no comprende el objeto que se ha propuesto un periódico al hablar de conferencias habidas entre un ministro de la Corona y un distinguido orador del grupo de los disidentes; pero que se quiere dar a entender que esta situacion busca el apoyo de estas ó aquellas personas, por importantes que sean, a costa de la mas pequeña abdicacion. Quien tal crea y que tal diga comete un error lastimoso y de seguro que no lo dirá con autorizacion de nadie.

Con arreglo a la real orden del ministerio de Fomento, de que hemos dado cuenta, señalando varias reglas para asegurar el cumplimiento de la ley de 20 de enero, las compañías de Obras públicas remitirán a aquel ministerio en los meses de enero, abril, julio y octubre, y al propio tiempo que el estado de situacion correspondiente al trimestre respectivamente anterior, un resumen demostrativo del capital que han realizado por acciones, subvencion recibida, número de obligaciones emitidas, valor nominal de las mismas, rédito ó interés fijado, gastos de negociacion, producto que esta ha rendido, fechas de su emision y amortizacion.

Los periódicos que recibimos de Caracas alcanzan al 21 de enero. El gobierno seguia apoyado por la opinion del pais, y no habia el mas remoto síntoma de trastorno. Apercebida la sociedad del peligro con que seriamente la amenaza lo que algunos llaman Federacion venezolana, se apresta vigorosamente a la defensa, y pone en manos del gobierno todos los medios y elementos capaces de contribuir a su salvacion.

Mucho han hablado los periódicos opositoristas acerca de haber puesto el general Prim su nombre en último lugar en el manifiesto dirigido al pueblo mejicano. Pero como anoche hace notar uno de nuestros colegas, además de que el bizarro conde de Reus podría consolarse de esta gran desgracia con todos los precedentes diplomáticos que en la firma de un convenio dan el lugar preferente a la antigüedad de los diplomáticos, se consolara mas fácilmente con la seguridad de que no dejan duda las últimas correspondencias de Veracruz, de que el conde de Reus es quien ha dirigido las conferencias, iniciado las cuestiones todas, propuesto las soluciones, mandado las tropas y dirigido los primeros movimientos que ha habido hasta el dia.

La Italia, periódico de Turin, publica una carta de Paris, en la cual, tratándose del asunto de Méjico y de la candidatura del principe Maximiliano, dice que Francia y España trabajan con ardor para hacer de toda la América una confederacion de monarquías, a las cuales se encargarán de proveer de soberanos. Dice el corresponsal que ha recibido por muy buen conducto la noticia y que puede dársele entero crédito; pero nosotros aconsejamos al público que la rechace como inexacta.

Por la línea férrea de Madrid a Alicante transitaron del 5 al 11 del corriente 8,960 viajeros; por la de Madrid a Zagoza 7,608 y por la de Alcázar a Ciudad-Real 2,398. Los productos de la primera fueron 1,112,185'6, los de la segunda 124,839,56 y los de la tercera 66,838,86.

El dia 15 celebró el pueblo de Santa Cruz de Mudela con una alegre funcion de pólvora la llegada de la locomotora que ha de poner en rápida comunicacion a aquella rica comarca con el centro de la monarquía. No sabemos aun cuando se abrirá este trayecto a la explotacion pública.

Si no estuviera desmentida la noticia de la supuesta derrota de los españoles por los mejicanos en el puente Nacional, que nos trasmitió ayer la Agencia Reuter, bastaria para comprobar la falsedad, la simple observacion del lugar que ocupan los puntos de que se habla y los medios actuales de transmitir la noticia. Nuestros lectores saben que desde Puente Nacional a Méjico hay una distancia de ochenta leguas, que con las otras ochenta que median entre esta ciudad y Acapulco suman un total de 160, que necesitan, para ser recorridas, principalmente a causa de los malos caminos de los últimos, diez y seis dias lo menos, a los cuales hay que agregar los siete que tarda el vapor que hace el viaje de Panamá a San Francisco de California, suponiendo que diese la casualidad de haber tocado en Acapulco a la llegada de la noticia.

Resultan, pues, veinte y tres dias; de los que deducida la diferencia de tiempo entre el viaje desde Nueva-York a Liverpool, y el de Veracruz a Southampton, diferencia que consiste en nueve dias, resultan trece dias de retraso entre el tiempo que emplea necesariamente cualquier noticia por la vía de Acapulco, California y Nueva-York, y el que se invierte viniendo por Veracruz, Habana, Santomás y Southampton. Las indicaciones que preceden bastan para convencer plenamente de la falsedad de la fatal nueva que refutamos.

De un dia a otro se hará a la vela desde el puerto de Giron el bergantin Sacra Familia conduciendo para la plaza de Ceuta 10 cañones de 16 centímetros rayados y zunchados, 2,000 granadas y otros varios efectos de artillería.

La Verdad asegura que el Sr. Hazañas está altamente satisfecho de la lealtad e inteligencia de todos los jefes y subalternos de la dirección general de loterías a cuyo frente se halla colocado.

La Armonía, periódico de Turin, dice que el día anterior a la demostración de Modena casi todos los habitantes de esta ciudad recibieron por el correo una invitación concebida en estos términos: Muerte a quien no preste su consentimiento a la demostración: Viva la república!

Ayer se recibió el siguiente despacho telegráfico de París: En el Senado se espera con impaciencia el discurso del príncipe Napoleón, el cual se cree dará alguna claridad a la cuestión romana. En Grecia ha estallado una grave insurrección militar, que amenaza derribar al gobierno de Atenas.

Cinco son las falsedades que recientemente se han querido hacer correr sobre Méjico, y que anoche va refutando La Epoca, a saber: la noticia de un combate de cinco horas entre un batallón de zuevos y otro de cazadores españoles; la de que iban a salir tropas de la guarnición de Madrid para reforzar el ejército de Méjico.

co; la de que se hayan publicado proclamas al pueblo mejicano para atenuar el tono belicoso de la del general Prim; la de la derrota de los españoles frente a Veracruz, y la del orden gerárquico observado en la colocación de las banderas de los aliados.

Entre los documentos presentados a las Cámaras inglesas y que comprende el Libro azul, uno de los más notables es la nota de nuestro ministerio de Estado, en que el Sr. Calderon Collantes contesta del modo más digno y satisfactorio a las observaciones del gobierno inglés sobre la salida de la expedición española a la que cupo la gloria de ocupar a Veracruz. Aun que los términos de la nota entregada por sir J. Crampton a nuestro gobierno, hace plena justicia a la buena fe de España, el ministro de Estado, intérprete de los sentimientos del gobierno de la Reina, respondió a sus observaciones del modo más digno y patriótico.

El representante de S. M. británica en esta corte, ha remitido a la secretaria de Estado el extracto de la Gaceta de Londres del 31 de enero próximo pasado, que contiene la copia de una carta del conde de Russell a los comisionados del almirantazgo, en la cual se previene que decidida S. M. la reina de Inglaterra a observar los deberes de neutralidad durante las hostilidades que existen entre los Estados Unidos y los que se llaman Estados Confederados de América, y cesando, por otra parte, resuelta a evitar en cuanto sea posible el uso de sus puer-

tos, costas y aguas jurisdiccionales en ayuda de las operaciones militares de cualquier beligerante, no se permitirá entrar o permanecer a ningún buque de guerra o corsario perteneciente a cualquiera de los dichos Estados beligerantes en el puerto de Nassau ni en otro puerto, bahía o aguas de las islas Bahamas, a no ser con especial permiso del teniente gobernador de estas islas, o en caso de temporal.

Ha salido a luz la primera entrega de la notable obra del Sr. Moron, sobre la elocuencia antigua y moderna.

Anoche se nos dijo que nuestro compatriota el tenor Belart había fallecido en París. Sentiremos se confirme esta noticia.

En la votación para presidente de la mesa del Congreso se abstuvieron ayer los señores Olózaga, Gonzalez Brabo, Castro, Bertran de Lis y otros muchos individuos de las oposiciones. Los señores Rios Rosas, Moyano, Pidal, Alonso Martinez y Mayans tomaron parte en el voto. Algunos progresistas puros de la oposicion votaron en blanco. Los disidentes y moderados de la oposicion en lo general se abstuvieron o votaron con la mayoría que estuvo unanime y compacta.

En la cámara de los pares portugueses declaró días pasados el Sr. José Maria Eugenio de Almeida que el país marcha a su disolución, y que tribunales, ejército y sociedad están enteramente corrompidos. A Opinión dice que si esto

fuese cierto era una razón mas para no decirlo.

La prensa portuguesa, dice una correspondencia de Lisboa que publica La Epoca, ha vuelto a la época de su antiguo desenfreno, con pocas excepciones. Un periódico apellidado diariamente a una elevada persona ladron publico; otro dice del señor Ayala, ministro de Hacienda, que su padre fue zapatero, y otro, para defender a este señor, la toma con la oposicion en la Cámara de los pares, echándole en cara que mientras la madre de aquél es a una mujer honrada, muchos de estos son el fruto de amores clandestinos. ¡Qué vergüenza!

Una carta de Nápoles a que se refiere el Constitucional, dice que el día de la manifestacion los que hicieron esta obligaban a las personas respetables por su edad que iban a sus negocios, a gritar: ¡Fuera Antonelli! ¡Abajo el Papa rey! ¡Fuera de Roma los franceses! Bajó los balcones del consulado francés los alborotadores gritaron: Viva el Papa no rey; Viva Victor Manuel, rey de Italia; queremos a Roma; viva el emperador Napoleón; viva Francia. El consul y su señora se asomaron al balcón y saludaron. Del consulado de Francia se dirigieron al de Inglaterra, gritando: Viva Inglaterra, Italia quiere a Roma, viva Victor Manuel en el Capitolio; que salga el consul al balcón, queremos aplaudirle. Mas el representante de Inglaterra tuvo a bien no asomarse.

Table with financial data, including 'RENTAS DE MADRID DE AYO 10', 'RENTAS DE MADRID DE AYO 10', and various interest rates and amounts.

ESPECTACULOS DE HOY. Teatro Real.—A las ocho y media.—Funcion 100 de abono.—Luisa Miller. —Frasco.—A las 8.—El Tanto por ciento. Baile.—A las 8.—La Cruz del trinitario. Baile.—A las 8.—Inesita la de Pinto. Zarzuela.—A las 8.—Entre mi mujer y el negro.—Un concierto casero. —A las 8.—Los diamantes de la corona. Salones de la real fabrica de Mármol.—Tendrá lugar el primer baile de máscaras, de 12 de la noche a 6 de la mañana. La Oriental.—Es a sociedad celebra reunion de baile de 9 de la noche a 2 de la madrugada en los salones de Capellanes.

DIARIO DE LAS FAMILIAS--A VISADOR DE MADRID.

NOTICIAS.

Santos de hoy.—San Leon y San Eleuterio, mártires. —Cultos.—Jubileo de Cuarenta Horas en la enfermería de la V. O. T. de San Francisco, donde por la mañana habrá misa mayor con sermón, y por la tarde ejercicios espirituales y reserva.—En San Pedro, San Ginés, San Isidro, Caballero de Gracia, Santa Catalina de los Donados y Capilla de Palacio, se practicará el culto que todos los jueves a Jesús Sacramento.—Por la noche se practicarán ejercicios en San Ignacio, Italianos y oratorios.—Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de Guadalupe en San Millán, ó la de la Consolacion en Santo Tomás. Orden de la plaza.—Servicio para hoy.—Parada: Barcelona y Barbastro.—Jefe de la guardia exterior del real palacio: señor segundo comandante de Barcelona, D. Medardo Capdevila.—Jefe de día: Señor coronel teniente coronel de Baza, D. Juan Acosta y Muñoz.—Visita de hospital: Coraceros de la Reina, segundo capitán.—Reconocimiento de provisiones: Caballería de Alcántara, tercer capitán.—El general gobernador Serrano del Castillo.

ANUNCIOS.

LEÑA DE ENCINA.—EN EL local conocido por Monteleon, calle de Daoiz y Valerle, núm. 24, se despacha leña superior de encina para estufas y chimeneas, en grandes y pequeñas partidas, puesta en casa de los consumidores, y permitiéndose a estos que la pesen a su satisfaccion. Horas de despacho: desde las nueve de la mañana a las cinco de la tarde. LECHE DE VACAS A GARANTIA.—Unico establecimiento en Madrid de leche de vacas bretonas, vista ordenar, a 40 cuartos cuartillo. Calle de Barcelona (antes ancha de Majaderitos) núm. 10, en la inteligencia que habrá un graduador de plata para examinarla, y se darán 100 rs. al que pruebe que tiene agua: se llevará a las casas al mismo precio y con igual garantía. Las vacas bretonas dan una leche especial, y son las más adoptadas en Francia por su fluidez y calidad.—(2) AVISO A LOS SEÑORES FUMADORES.—En la calle del Noviciado, núm. 4, piso principal izquierdo, hay un joven que se dedica a hacer cigarrillos cortos y largos al estilo de la Habana, entregándole el tabaco y papel necesario, a precios convencionales, sirviendo a las personas que quieran honrarle, con la mayor prontitud y esmero; también irá a las casas donde le avisen. PARA BAILE DE TRAJES SE vende uno de terciopelo, uniforme completo, de caballero de la corte de Luis XV: darán razon en la calle de Vergara, núm. 8, portería. SE VENDE UNA YEGUA INGLESA de pura raza, muy bonita, para montar, de edad de tres años y medio, con siete dedos sobre la marca. Podrá verse todos los días de diez a dos de la tarde en la cochera. Calle de la Lechuga, núm. 6, esquina a la Imperial. ESCRIBANIA.—SE VENDE una numeraria de un partido judicial de ascenso: está reconocida, pudiendo desempeñarla o permutarla. Carmen, 71, darán razon.

LA PENINSULAR—COMPANIA

De seguros mútuos sobre la vida.—Debido esta compañía proceder a la construcción de dos casas en la ciudad de Alhacete, una en la calle del Progreso con vuelta a la del Bosque, de 6,243 pies superficiales, y otra contigua, sita en dicha calle del Progreso, de 3,297 1/2 pies, se ha señalado para la celebracion de las subastas el día 25 del actual mes de febrero, a las doce de su mañana en las oficinas de la sociedad, calle del Sorbo, núm. 27, cuarto segundo, donde se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y los planos, todos los días desde las diez de la mañana a las dos de la tarde. Madrid 18 de febrero de 1862.—El director general, PASCUAL MADRIZ.

SE VENDEN DOS PARES DE

Suertas con sus cerros, enrasadas a dos haces de dos hojas, una con postigo, de 12 pies, con todas de largo por 11 de ancho. En la calle de Toledo, núm. 12, informarán.—(3)

PERDIDA.—SE RUEGA A LA

persona que hubiera hallado una pulsera de pelo con broche de oro, que se perdió en las inmediaciones de la iglesia de San Francisco en la noche del 15 del corriente, se sirva entregarla en la portería de la calle del Prado, núm. 33, donde se le dará la gratificación correspondiente.

PERDIDA.—UNA APRENDIZ

de modista ha estroviado un trozo de tela yase de seda negra en la tarde de ayer, desde la calle del Carmen; por la puerta del Sol y subida de Santa Cruz, a las calles Mayor, Calderon de la Barca, Juan de Herrera, San Nicolás, plazuela de Oriente a la de la Bola. Y como la causante del estravio es pobre y responsable al pago, supplica a la persona en quien recaiga el hallazgo se sirva presentarlo en la portería de la casa número 4, primero de la calle de la Bola, donde se le agradecerá y gratificará.

HUESPEDES.—SE CEDEN DOS

anchurosas piezas para tres ó cuatro amigos, en punto céntrico y con buenas luces. Darán razon en la Ionia de Ultramarinos del Postigo de San Martin, núm. 15.—(3)

REGALO.—SE REGALA UN

Retratador ó una boquilla para puros, ó un cortaplumas de dos hojas al que compre una bonita caja de cartón, propia para viajes: 100 cartas y 100 sobres de papel superior que no se cala; lacre, plumas, obclas, pelvos, tinta, lapicero, porta-plumas y una faja. Todo en 14 rs., y con canto dorado 18. Calle de las Huertas, núm. 24, frente a la del Lobo.—10 0 0 0 y 0.

QUE BARATURA.—UNA CAJA

de papel inglés superior, que no se cala, canto dorado, 100 sobres, un frasquito de tinta francesa, 4 barras de lacre, 2 lapiceros, 24 plumas, un portapluma, una pastilla de jabon de olor, una caja de obclas y otra de polvos. Todo 15 rs. sin dorar el papel 14 rs. Se regala un par de gomeles.—Calle del Olivo, núm. 6.

SE TRASPASA UNA TIENDA

con su anaquelería en un precio módico; Postigo de San Martin, número 22.—(3)

REVOLVERS.—GRAN SURTI

do de la fabrica de Orbea, hermanos, varios sistemas, y clases: de reglamento militar, medianos y pequeños para paisano.—Precios de fabrica, Carretas, 16, segundo.—(14 1—1)

PRECIOS FIJOS GRAN ALMACEN TRES AÑOS DE GARANTIA DE RELOJES.

CALLE DE CARRETAS, NUM. 27, CUARTO PRINCIPAL.—MADRID. El dueño del almacén avisa a su numerosa parroquia, que ha llegado un gran y variado surtido de relojes. Para poder cumplir con la garantía de los tres años, tenemos un género especial, a fin de que el comprador no sea molestado ni nosotros perjudicados; y para poder asegurar la marcha de nuestros relojes, no solamente por el tiempo ya fijado, sino para mas años tambien, hemos como fabricantes, atraído en la construcción de nuestros relojes, las últimas perfecciones conocidas hasta hoy. Siete años de establecidos en Madrid, demostrarán la verdad de la garantía. Relojes de oro y plata, para señoras y caballeros; id. de sobremesa; id. de cuadro y de pared; despertadores con privilegio esclusivo; cajas de música, cadenas de oro de ley y de doble, bronceas, etc., etc. Taller de construcción, composturas garantidas por un año.

A LAS FAMILIAS. NUEVO Y EXTRAORDINARIO DEPOSITO DE CALZADO SIN COMPETENCIA.

Acaba de establecerse en esta corte un nuevo establecimiento con un variado surtido de calzado, bajo el título de LA ESPERANZA, en la calle del Caballero de Gracia, núm. 11. Los precios, la clase de calzado, la bondad de los materiales, la solidez y perfeccionamiento de su construcción, los hacen superiores a toda competencia. Se garantiza la bondad y solidez de la obra. Véase ahora la fabulosa baratura de los precios: CLASES SUPERIORES. PARA SEÑORAS. Botitas satín y charol francés a dos costuras, las de 70 a 80 rs.—Botitas satín y charol francés corrido a dos costuras, las de 70 a 80 rs.—Botitas de becerro cabritilla, las de 60 a 80 rs.—Botitas satín y charol escarpadas, las de 66 a 46. PARA CABALLEROS. Botinas búfalo, doble suela y claveteada, las de 120 a 80 rs.—Botinas charol superior una pieza, las de 100 a 70 rs.—Botinas satín ó chagrín y charol superior, las de 80 a 60 rs.—Botinas becerro doble suela y claveteada, las de 80 a 58 rs. Hay ademas un gran surtido de botinas, zapatos y zapatitos para toda clase de edades a precios extraordinariamente baratos y de una duracion admirable.

LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA.

Delegado regío: Sr. D. Francisco Dumont y Calonge. JURA DE VI JILANCIA. Excmo. señor marqués de Ministrol. Sr. D. Tomás Lopez de Berges. Sr. D. Guillermo Rolland, banquero. Excmo. Sr. D. Lucio del Valle, ingeniero civil. Sr. D. Santiago Velasco & Ibarrola, banquero y propietario. Sr. D. Juan Stuyck y Lloret, jefe de administración. Director general, D. Pedro Pascual Uragon.

SITUACION DE LA COMPANIA EN 10 DE ENERO DE 1862.

Table with financial data: CAPITAL SUSCRITO, NUMERO DE SUSCRICIONES, TITULOS COMPRADOS. R. 552.958.853. 76.852. R. 341.298.000

La TUTELAR es la sociedad de su clase mas antigua en España, y como se ve por el ligero resumen de su situacion en este día, la que mas capital asegurado y mayor número de suscritores cuenta. Las cuatro liquidaciones que lleva practicadas y en las que ha devuelto considerablemente acrecido el capital, a los imponentes, prueban con datos irrecu-

BANCO DE ECONOMIAS.

DEPOSITO DE FONDOS CON INTERES FIJO DE AHORROS Y FORMACION DE CAPITAL. DOMICILIADA EN MADRID, DESDE GANSA, 27. Sus Estatutos fueron sometidos al gobierno de S. M., y registrados con la Real Cédula de 10 de mayo de 1856, en el Ministerio de Ultramar y Comercio en esta plaza. DELEGADO REGIO, EL ILMO. SR. D. ANGEL GARCIA SEGOVIA. Las garantías que establecen sus estatutos, los nombres de los señores elegidos por los impositores para el Consejo de inspeccion que el público conoce; la intervencion que tiene en los actos de la administracion, particularmente en los arcos, colocacion de fondos, revision de cuentas y division de utilidades guardando dos llaves de la caja general las cartas que todos los meses se dirigen a los socios expresivas del beneficio que les ha correspondido y extracto de la cuenta, la capitalizacion mensual de intereses, lo económico del medio por el que se cobra sobre las entregas, la facilidad de imponer en todo tiempo hasta la suma cubierta de 40 rs. vn., la facultad de retirar el capital y utilidades de la reserva de todo derecho a los herederos por no correrse el resgate de vida ni caducidad, y por último el considerable beneficio que se consigue para los imponentes, causa sin indudablemente el rápido desarrollo que se obtiene en sus operaciones por el favor que el público le concede. Capital ingresado por imposiciones, cuentas corrientes y depósitos hasta fin de diciembre de 1861. 13.473.074,86 Idem en enero y primero y segundo de enero de febrero. 2.633.155,78 Total en 20 de febrero de 1862. 16.106.230,64 Beneficio En las liquidaciones de los diez últimos meses ha repartido a los señores impositores el interés efectivo de UNO POR CIENTO MENSUAL resultando una utilidad proporcional de 18'96 POR CIENTO ANUAL. En las oficinas de la Direccion se distribuyen los prospectos y estatutos, deseándose las más oportunas explicaciones que se deseen.

TRAJES DE MASCARAS.

Magnífica exposicion de dominós, capuchones, trajes de todo lujo para caballeros y gran coleccion de trajes de todas épocas para niños desde la edad de cinco años hasta la de catorce. Calle del Baño, núm. 9, cuarto principal.

VENTA DE FINGAS.—EN LA

villa de Rivatejada, provincia de Madrid, a tres leguas de Guadalupe, y otras tres de Alcalá de Henares, se venden: una gran casa de labor con pise bajo y principal, cámaras, espasiosas, bodega, cuartos y pajares; siete fanegas de tierra cercadas, que antes fueron huerta, unidas a la casa, con fuente, noria, estanque, lagar, cocedero, horno y un palomar con seiscientos pares; un granero para seis mil fanegas, eras con cuadra de veranos, pozos contiguos a la misma, y seiscientos veinte y dos fanegas de tierra de pan llevar, cinco cercadas, treinta y una de viñedo, con unas cuatro mil seiscientas cepas y doscientos sesenta y cinco olivos. Todo en precio de trescientos mil reales, en tres plazos iguales, el primero al contado y los otros con el interés de cinco por ciento anual al año siguiente ó inmediato. Si el comprador anticipase el todo ó parte de los dichos plazos, se le rebajará el siete por ciento de la cantidad que adelante. Las personas que deseen interesarse en la venta, se dirijan hasta el día 5 de marzo en Rivatejada a D. Cosme Gil de Isabel, casa palacio; en Guadalupe a D. Vicente Garcia, calle del Horro de San Ginés, núm. 8, y en Madrid a D. Carlos Lacaba y Font, plazuela del Corón, núm. 2. HABA COLONIAL INGLESA Americana.—Esta nueva producción de la naturaleza, que perfuma la ropa, el papel y toda clase de tabaco, se vende a 2 rs. pieza, docena 19, en mismo las pastillas del Perú, perfumantes de las habitaciones, a 6 rs. pieza.—Carretas, 17, comercio de Loba Marina.—(9)